



DEL CUARTO DIA DE MARA
VEDIS ANO DE MIL SEISCIENTOS
Y NOVENTAY SEIS

Nombraron por escrivano Publico de esta Villa a Alonso
Santos Ramon a P. de Salencia Luna y a mi N.º quinto de P.
C. como a los bades y su Mag.^ª

Nombraron por Escriv. de Ayuntamiento. a mi N.º
Conse. Salencia a Costumbrado

Nombraron por fiscal de las Contadurias de esta Villa a Pedro
de Salencia Luna escriv. conse. Salencia a Costumbrado

Nombraron por Receptor de Penas de Camara a mi N.º

Nombraron por Fiscal de Daños a D. Sebastian Jimenez
y Notal. de Pedro de Salencia de Juan. Perez

Nombraron por Contador de la Roca a Joseph Blasco
ya lo que Perez. Mante. del s.º de esta Villa

Nombraron por Repartidores de los S.ºs. de Alcalá y a
D. Juan Ramon Gomez a Luis de Uellan a D. Esteban de la
Calle y a Barca go N.º. Rejidor D. Martin Perez de
los C.ºs. Vecinos de esta Villa, a los quales mandaron se les
haya noticia para que desde luego cuiden y obsequien
las Ventas que hay en los Vecinos para que asu tiempo
se les reparta lo que cada uno de ellos confor. lo Causado

Nombraron por fiscal del P.º de la sede a N.ºs. Pedro
de Salencia Luna

Nombraron por fiscal de los Libros de Agua a mi N.º
Escrivano

Nombraron por Alcalde de la buca de esta Villa
a Andres de Segura Vecino de Malon a Salencia
a Costumbrado

Nombraron por Por sus deste Ayuntamiento

